

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas YAER/KNCJ/M/TE/MARR/MAPP/EENV/nmv

18.08.2025 Dee. N° 297-

(Autoriza Transferencia que Indica)

SANTA CRUZ, 18 de Agosto del 2025.-

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento Nº 5827 de fecha 05.12.2024 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 2.- Memorándum N° 152 de fecha 14.08.2025 de la Directora de Salud Municipal.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1.252 de fecha 13.08.2025.
- 4.- Copia libro de ingreso desde 01.07.2025 al 31.07.2025.
- 5.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorándum Nº 152 de fecha 14.08.2025 solicitando Transferir a la Dirección de Salud Municipal la suma de \$19.706.190.- (Diecinueve Millones Setecientos Seis Mil Ciento Noventa Pesos) correspondientes a dineros recaudados en el mes de Julio del 2025 por concepto de Farmacia Municipal.

DECRETO EXENTO Nº 2402/.-

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que transfiera a la Municipalidad de Santa Cruz Fondos Servicio de Salud la suma \$19.706.190.- (Diecinueve Millones Setecientos Seis Mil Ciento Noventa Pesos), para efectuar gastos señalados en el Considerando.

2.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la siguiente cuenta 215.24.03.101.002.002.

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOS

Secretario Municipal

WAMIL ANDRES ETHIT ROMERO

Alcald

C.C.

- Departamento de Salud (1

- Secretaría Municipal (1)

- Adm. y Finanzas (1)